



-----**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO**-----

-----**Sesión extraordinaria, 01 de febrero de 2024**-----

En la ciudad de Lima, siendo las diez horas, del día uno de febrero del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros del Consejo Directivo siguientes:

1. Pablo GONZÁLEZ FRANCO------(DNI N° 07879853)-----
2. Aldino César SERNA SERNA------(CE N° 000252959)-----
3. Oscar Rafael MONTENEGRO CUEVA------(DNI N° 26692585)-----
4. José Alonso GARCÍA Y PARRADO------(CE N° 000179665)-----
5. Ernesto Alonso BERAUN GALDOS------(DNI N° 26728870)-----
6. Juan Manuel GARCÍA LÓPEZ------(DNI N° 16710016)-----
7. Edmundo Baltazar MURO SAMANAMUD ----(DNI N° 07801715)-----

Presente la totalidad de los siete miembros integrantes del Consejo Directivo, se llevó a cabo la sesión extraordinaria bajo la presidencia de Pablo González Franco, actuando como secretario Aldino César Serna Serna. -----

AGENDA: -----

1. Licencia al cargo de Decano.-----

ORDEN DEL DÍA: -----

Los miembros del Consejo Directivo, tomaron conocimiento de los asuntos de la agenda expuestos y fundamentados por el Presidente y el Secretario y acordaron por unanimidad:-----

1. Conceder licencia al cargo de Decano de la Facultad de Educación y Psicología y Decano de la Facultad de Administración y Contabilidad en la condición de encargado, al Mg. Aldino César Serna Serna y reducir su jornada laboral a 15 horas cronológicas, a partir del 19 de febrero de 2024, por el periodo de un año.

Siendo las once horas, el Secretario procedió a redacta el Acta, luego dio lectura en voz alta, aprobándose por unanimidad a mano alzada. Acto seguido el Presidente dio por concluida la sesión extraordinaria.-----